

DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

TEMUCO, 12 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0902453

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980	, del Ministerio de Hacienda	sobre Ley Orgánica	del Servicio de	Impuestos Inte	ernos
e instrucciones contenidas en la Ci	cular N° 50, de 2016, y:				

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N °-4, y 56 del Código Tributario.
 Lo previsto en los artículos 6° letra B) N °-3, y 106 del Código Tributario.

 CONSIDERANDO:
- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0902453, presentada por el contribuyente **ROSA DEL CARMEN BARRA MONSALVE**., RUT: , de fecha 05/10/2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s), Formulario 21, folios N°: 5509839.
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

ios antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a id	o solicitado en razon de que:					
El contribuyente o el responsable del impuesto ha prohacen excusable la omisión en que incurrió.	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
RESUELVO:						
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcenta	jes de condonación, correspondientes a:					
90 % del interés penal 90 % de Multas asociadas al	impuesto % de otras multas					
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago ínte hábil del mes en que se notifica la presente resolución, condonación quedará sin efecto.	•					
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	PAULINA ANDREA PRADENA PRADENA GARDRAT GARDRAT PAULINA PRADENA GARDRAT Fecha: 2023.10.13 13:18:30 -0300' PAULINA PRADENA GARDRAT					
	DIRECTORA REGIONAL Nombre/ Firma/ Timbre					

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: Notificación Res. Ex. N° 0902453 de fecha 12 de octub			Fecha pre de 2023, que incluye entrega de giros	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe